

había hablado anteriormente LA CORRESPONDENCIA.

Nada hay resuelto todavía, según había mos anunculado, sobre la combinación á que deba dar lugar el pase del Sr. D. Fernando Vera á la dirección de los archivos de estado. Las probabilidades, según *La Epoca*, están ó á favor del Sr. Pizarro ó del conde de Lérida, oficial también de la secretaría, en cuyo caso se darian en la misma los ascensos de escala.

Existiendo seis de los siete diputados que constituyeron la comisión de imprenta, parece que, según reglamento y una vez reproducido el anterior proyecto por el gobierno de S. M., solo hay que elegir un séptimo comisario. Con este motivo *La Epoca* escribe el celo de los señores Calderon Collantes, Canovas, Bugallal y demás individuos que forman la comisión, a fin de que no pierdan momento hasta ultimar el examen de la ley que fija los derechos y deberes de la prensa y puedan presentarla cuanto antes á la deliberación de las Cortes.

Ayer á las siete de la mañana revistó el presidente del Consejo de ministros D. Leopoldo O'Donnell, en el paseo del Prado, el segundo batallón de la Guardia Civil organizado en el real sitio del Pardo. Este cuerpo de menos fuerza que el anterior, pero que no bajaba de 500 hombres, se presentó con toda la apostura de soldados veteranos, y manejó con precisión y exactitud, ejecutando la esgrima del fusil con bayoneta y demás evoluciones, sin que nada faltase á su instrucción como soldados de infantería, sin desatender la propia de su instituto como Guardias Civiles.

Después de haberse retirado, el presidente del Consejo, el inspector del arma, señor general Heyos, mandó formar cuadro por compañías y dirigió á sus subordinados una senda alocución, en que, después de enaltecer el instituto á que les ha cabido la honra de ser destinados, les inculcó los principios que han de servirles de norma para su conducta, que son el honor, la subordinación y la abnegación de sí mismos, el valor individual, que ni mide los peligros, ni cuenta el número de los enemigos, y el ejemplo de sus compañeros que han contribuido á mantener tersa y sin la menor mancha la reputación del cuerpo. Concluido este acto se retiraron á su cuartel para ser destinados desde aquel instante donde los reclamen las necesidades del servicio.

Al anunciar *El Pensamiento Español* la separación del Sr. Barco de la redacción de *La Esperanza* añade:

«Parece que este escritor tomará parte en la redacción del periódico ministerial que va a publicarse bajo la dirección del Sr. Caso.»

Mr. Caraffa ha enviado el 4 un parte al gobierno francés, noticiándole que habían sido comprados tres vapores por cuenta de Garibaldi con objeto de enviarle municiones, y le suplicaba que se opusiera á la salida de estos buques.

El cabecilla Zambianchi, que dirigió la intentona en los Estados Pontificios, ha sido apresado en Génova, en donde se había refugiado de vuelta de su expedición, y conducido á las prisiones de Turín.

El mariscal Vaillant ha enviado al súbdito de Milán tres mil francos para los pobres de la ciudad en celebridad del aniversario de la batalla de Magenta.

El correspondiente de *La Epoca* en Turín no cree posible la anexión de la Sicilia al Piamonte. «Dudo mucho», dice, «que el rey de Nápoles consienta en desprendérse de aquella parte de sus Estados, y á la vez los hechos que están pasando de un mes á esta parte en aquella tierra prueban que no hay fuerza en la monarquía napolitana para reconquistar la Sicilia.»

Algunos periódicos extranjeros hablan de un consejo de familia celebrado por la del rey de Nápoles, que duró veinte y una horas, y del que fué escluido el príncipe de Siracusa, como sospechoso. En dicho consejo, después de muchas vacilaciones, parece que se acordó al fin conceder al reino de las Dos Sicilias una Constitución amplia y garantizar la autoridad de los Borbones por medio de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Piamonte.

El médico español D. Miguel González y González ha remitido una carta al doctor francés Mr. Marchal (de Galvi), en la que políticamente reclama la prioridad en las ideas que actualmente emite en sus lecciones públicas sobre la *Holopatia* aquél médico francés. En efecto: antes, mucho antes de que Mr. Marchal comenzase sus lecciones sobre esta materia, ya el señor González la había dado á conocer por medio de la prensa médica, mereciendo sus ideas una acogida entusiasta por parte de sus compatriotas. Hacemos público este hecho porque no pasen desapercibidos ciertos adelantos científicos he-

chos en España y que luego se atribuyen á los extranjeros.

Las enfermedades reinantes en Madrid no variaron de naturaleza en la última semana, así es que continuaron las calenturas catarrales y gástricas, las intermitentes, los dolores reumáticos y nerviosos, las estafas, anginas, erisipelas y el sarampión. Tan solo se notó un ligero aumento en el número de las diarreas catarrales y biliosas, en las irritaciones gastro-intestinales y en los cólicos, algunos de los cuales lo fueron por indigestión. La mortandad escasa, y procedió casi toda de enfermedades crónicas de pecho.

Los ingresos del ferro-carril de Córdoba á Sevilla durante los ocho meses de explotación en el año último han ascendido á 5.136.712 rs., 51 céntimos; los gastos durante el mismo período ascendieron á 2.790.322 reales, 15 céntimos, resultando un beneficio líquido de 2.346.390 rs. 36 céntimos.

La Junta de gobierno de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Sarria, con objeto de continuar con actividad los trabajos de la línea, ha exigido de los accionistas el pago del 5 por 100 por el sexto dividendo pasivo, que completa el 40 por 100 del valor nominal de sus acciones, el cual se hace efectivo hasta el 1º de julio.

La fabricación de charoles en España va poniéndose al nivel de las de las naciones más adelantadas y dentro de poco no tendremos nada que envidiar á las fábricas extranjeras; en la villa de Gracia, próxima á Barcelona, acaba de establecerse una destinada á surtir á todos los almacenes de calzado, que sin disputa se encuentra al nivel de las mejor montadas en Francia y Alemania.

La *Gaceta* de ayer publica aprobada ya por S. M. la tarifa de precios máximos de peaje y traspaso para la explotación del trozo de ferro-carril de Santa Coloma de Farnés á Gerona. También publica el pliego de condiciones particulares para la concesión de la expresada línea.

Una noticia comunican á la *Presse* desde Turin que, á ser cierta, no carecería ciertamente de gravedad. Según el correspondiente el gobierno sardo ha hecho ya la designación de comisario extraordinario para la Sicilia, recayendo este cargo en Mr. de Safarina. El nuevo funcionario, siciliano de nacimiento, ha formado ya una especie de consejo de comisaria, que se compondrá de los miembros siguientes: Poerio, Imbrani, Mamési, Pisaneli e Interdonato. El correspondiente añade que se asegura que todos estos empleados saldrán uno de estos días de Génova para su destino.

Han sido ya escriturados por el Sr. Baier, para cantar en el Teatro Real en la próxima temporada, según anuncia un periódico, el tenor Fraschin y la señora Stoch. Los demás artistas que han de formar la compañía se ignora quiénes serán.

Deben enviarse muy pronto á Tetuan para el repuesto de los almacenes militares, de cuatro á cinco mil quintales de harina.

En el vapor francés *Cephire*, de las Mensajerías Imperiales, que salió el jueves de Valencia en dirección á Marsella, marcharon: el hijo del Sr. D. Alejandro Mon, el señor cónsul de Prusia en Málaga, el primer secretario de la legación de S. M. el rey de los helgas en Madrid, el señor marqués de Sotomayor, con su yerno el señor conde de Brunetti, tres de los señores directores y principales propietarios del ferro-carril de Madrid á Alicante, y otras personas de distinción.

El histórico santuario de Alarcos, cerca de Ciudad-Real, que se hallaba casi arruinado, ha sido completamente restaurado, celebrándose en él una solemnisima función. Al amanecer tan fasto dia, un inmenso gentío llenaba los caminos que conducen al santuario, partiendo de Ciudad-Real, Miguelturra, Carrion, Poblete y otros lugares circunvecinos. A las ocho de la mañana llegó á la cumbre del cerro la diputación provincial, presidida por el señor gobernador de la provincia, y pocos minutos después el ayuntamiento de la capital con su música y maceros á la cabeza.

Hizo alto la corporación municipal á poca distancia de la antiquísima muralla que rodea el santuario, y el señor gobernador don Enrique de Cisneros, desde la puerta, sobre la cual ondeaba la bandera nacional, pronunció un entusiasta discurso, del cual extractamos los siguientes párrafos: «A para setecientos años, al amanecer del 19 de julio de 1195, iluminó el sol con sus rayos una hermosa ciudad asentada en las lomas y faldas de estos cerros, y reverberó en las brujadas armaduras de un ejército que ocupaba el llano. Al hundirse el astro del dia en Occidente, la flor de la caballería castellana había sido destruida por Yakub-Almanzor; la ciudad arrasada, sus moradores pasados á cuchillo; todo había desaparecido.»

El médico español D. Miguel González y González ha remitido una carta al doctor francés Mr. Marchal (de Galvi), en la que políticamente reclama la prioridad en las ideas que actualmente emite en sus lecciones públicas sobre la *Holopatia* aquél médico francés. En efecto: antes, mucho antes de que Mr. Marchal comenzase sus lecciones sobre esta materia, ya el señor González la había dado á conocer por medio de la prensa médica, mereciendo sus ideas una acogida entusiasta por parte de sus compatriotas. Hacemos público este hecho porque no pasen desapercibidos ciertos adelantos científicos he-

No quedó en la ciudad piedra sobre piedra; el bolín fué tan grande, que bastó á Yakub una mínima parte de aquellas riquezas para edificar la Giralda de Sevilla; la matanza fue tal que, según expresión de un escritor árabe, caían los moradores de Alarcos como la mies al corte de la guadaña. Los pocos que escaparon con vida levantaron humildes casas alrededor del Pozo seco de D. G.; aquella aldea fué mas tarde Villa-Real y Ciudad-Real es hoy. Con verdad podeis decir que, á despecho del furor del agaren, Alarcos vive; Ciudad-Real es Alarcos.

Pues si este cerro es el osario de vuestros padres; si ésta pueria es la que dio paso á Alfonso el Noble, salvado por la Providencia para que diez y siete años mas tarde triunfase de todo el poder de la media luna en las Navas de Tolosa; si ese santuario es el mismo que, protegido por la Madre de Dios, se libró de la general ruina, considerad en cuanta veneración y estima debeis tener estos lugares; hoy sobre todo que ha sonado la hora de la Regeneración en España, enfrazándose á través de los siglos con el nombre de las Navas, el de Vad-Ras, y con el de Granada el de Tetuan.

En estas alturas, adonde no llega la pestilente atmósfera de los partidos, se respira un aire de patriótica independencia: sobre este mure atemido cierne sus alas el genio de la heroica nación española, del cerro, de la muralla, del santuario, de los penascos, de todas partes parece que exhala este sublime grito: morir por la patria! Dichosos los pueblos que conservan estos libros de piedra, y saben leer en ellos! Muy difícil será vencerlos, e imposible subyugarlos. Señor alcalde: en nombre de S. M. la Reina os confío las llaves del santuario de Alarcos.»

Los periódicos de la *Liga* continúan dando pruebas de que los dejó conciliados, aquel difunto *Conciliador* que murió en tan grata creencia. Con motivo de haber dicho *El Horizonte*, que la unión liberal ha recogido los descontentos de todos los partidos. La *España* grita:—Poco, á poco, compañero, ¿es á mi esa pilla? Y *El Horizonte* le contesta:

«No, amada correligionaria, compañera y amiga, no, y mil veces no: no reza con *La Epoca* esa alusión, sino que si acaso hay relación alguna, que nosotros hemos estado muy lejos de establecer, esa relación es más grave, mucho más grave, infinitamente más grave, porque aquella frase no es ni prede ser una alusión á *La Epoca*, sino que es una frase original de *La Epoca* misma; frase estereotipada de nuestro colega: frase que de tanto repetirla desde junio de 1883 hasta junio de 1880; se ha grabado indeleblemente en nuestra memoria; frase que por consiguiente hemos aprendido de *La Epoca* y que no olvidaremos nunca, por el fondo atroz de su moral que encierra.»

Desde ayer se ha abierto al tráfico de mercancías el trayecto de Alcázar de San Juan á Manzanares, con cuyo motivo se trasladaron á dicho punto en el tren de ayer mañana los señores Zaragoza y Weisweiller, del consejo de administración de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alacant, regresando por el tren de la noche á Madrid en compañía del director general y jefe de los diferentes servicios de dicha compañía.

En el vapor *Leon* se embarcaron ayer en la Coruña con dirección á Cádiz 35 individuos de varios cuerpos destinados, 9 al regimiento de infantería del Rey, 10 al de la Princesa, 8 al de Iberia, 4 al batallón de Fijugars y 4 al Ejido de Centa.

Ayer en Turín no ocurría novedad. El establecimiento sanitario así de las tropas como de la población era bueno.

Tampoco en Algeciras ni en el campamento del Serrablo ocurría ayer novedad alguna.

En la mañana de ayer salió de Cartagena para Nápoles, la corbeta *Villa de Bilbao*.

El vapor de guerra *Pizarro* salió ayer de Cádiz para la Habana.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

Paris 10.—«El Constitucional» contiene un párrafo tranquilizando al público por la convocación que produjo ayer la noticia de que los ingleses ocupaban el castillo de Castellamare.

Marsella 10.—Escríben de Palermo que todas las calles están desempeñadas, que hay mas de tres mil barricadas, algunas muy fuertes; que las tropas ocupaban edificios importantes, pero que empezaban á escasear los vivieres. Garibaldi había recibido quince cañones mas de buques extranjeros y dinero en abundancia. El bombardero ha hecho gran destrozo pero pocas víctimas. Bandas de insurgentes furiosos buscaban y mataban á los agentes de policía y á los espías. El Prefecto de Girgenti fué muerto.

Muchos frailes llamaban al pueblo á las armas y el periódico de los insur-

rectos, publicó una leva general de quince á diez y seis años.

Un consejo de guerra juzgará los delitos políticos cometidos contra Italia por el precedente gobierno. En la rada había 50 buques de guerra y la escuadra napolitana estaba preparada á recibir las tropas aunque el armisticio se había prorrogado hasta el 8. Garibaldi dice que quiere que la Italia sea libre y que rechaza tanto el gobierno de los Borbones como el protectorado de la Inglaterra. Dicen de Roma que Lamortiere ha enviado fuerza á la frontera amenazada por nuevas bandas.

Berlin 10.—Se asegura que el príncipe regente ha aceptado la oferta de Napoleón de visitarle en Baden.

Turin 10.—Parece que el rey Francisco prepara una Constitución para el pueblo napolitano.

París 11.—Quedan el 3 francés á 68-40; el 4 1/2 á 96-15; el interior español á 47-1/8; el exterior á 00; el diferido á 38-1/4; y el amortizable á 00.

Londres 11.—Quedan los consolados á 93-1/2 á 5-1/8.

SEGUNDA EDICIÓN.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

El discurso del Sr. Olózaga ante la prensa madrileña.

El discurso del Sr. Olózaga ante la prensa madrileña.

*Todos los periódicos se ocupan de la peroración pronunciada ayer por el Sr. Olózaga; confesemos que la mayoría no le es favorable, pues prescindiendo del juicio de *La Iberia* y de *Las Noticias*, que, como es natural, ponen en las nubes á su jefe el señor Olózaga; los demás diarios, incluso el demócratico, maltratan al distinguido jefe de la minoría progresista y le hallan inferior á su fama.*

Empecemos por la opinión de los parciales del Sr. Olózaga.

*Según *La Iberia*, hace mucho tiempo que no se ha oido en las Cámaras españolas un discurso tan notable como el pronunciado ayer por el Sr. Olózaga, en defensa de la enmienda que había presentado al proyecto de contestación á la corona. El público esperaba con impaciencia este discurso desde que se había anunciado. El gobierno lo esperaba también como un peligro inevitable; y mientras la mayoría se fanaba en revolver los *Diputados de Sesiones*, buscando armas que ofrecer á su jefe; para que pudiese luchar con el adalid progresista, quizá en otras regiones se temía que la peroración del jefe parlamentario del partido constitucional prescrita hace tanto tiempo del poder, cuyas puertas no se le abren sino cuando llama á ellas con la voz de la revolución, levantase tempestades inesperadas.*

Empecemos por la opinión de los parciales del Sr. Olózaga.

No hay más, sino que, á pesar de esas intenciones, nosotros, temerariamente quizás, sospechamos que, hoy por hoy, el Sr. Olózaga, seguido de su partido, y reforzado por otro, que en su día se lo tragaría sin quererlo, sin duda, son el mayor peligro para el trono de dona Isabel II.

Está es una simple opinión nuestra.

De esta opinión nace una convicción, y es la de que todo lo que dice el Sr. Olózaga que es malo, es bueno, y todo lo que dice que es bueno, es malo.

El diputado puro, por lo demás, satisfecho en su discurso con citas históricas de tiempos pasados. La casa de los Borbones debe estar agraciada.

El Horizonte.—«Pocas veces habrá tenido su señoría un auditorio mas lleno de curiosidad; pocas tampoco ha dejado menos satisfechos á los admiradores de sus dobles orationes, porque su discurso dista mucho de las buenas formas, de la corrección y de la fuerza de lógica de que en otras ocasiones ha dado muestras. No sabemos si esto consiste en que ha comenzado la decadencia del Sr. Olózaga como orador, o en que en tanto sólo el diputado progresista á que su palabra hirierte, sin importarle como ni donde descubrir las galas esteriores por un fondo profundamente incisivo.»

El Clamor Público.—Después de reproducir los recuerdos históricos hechos por el Sr. Olózaga añade:

«Pero qué consecuencias quería deducir el Sr. Olózaga de todos estos hechos? Que vos hablámos hoy en la época de Carlos III. Muy lamentable error sería este en una persona de sus conocimientos. Hoy existe un sistema de discusión y de publicidad y se pueden pronunciar discursos como el que el Sr. Olózaga ha pronunciado ayer: hoy estamos en una época de civilización y de progreso, en que el fanatismo tiene tan poca fuerza como tiene todo aquello que ha pasado de moda; hoy lejos de ser fanáticos, tal vez en algunos casos damos en el extremo opuesto. ¿Qué influjo pueden ejercer en el día los que el Sr. Olózaga llama gente milagrosa y dada á besticieras? Absolutamente ninguna que pueda hacerlos los honores de un discurso como el que se creyó ayer S. S. en el caso de pronunciarlo.»

El señor presidente del Consejo de ministros le contestó con un tímido y una oportuna admiración.

El Día.—Tal ha sido el discurso del señor Olózaga. Hoy vendrán algunos periódicos seguramente calificándolo de brillante, de profundo, de hábil, sobre todo de esto último, porque hace tiempo que la habilidad es la calidad que distingue y tendrá que distin-

uir en adelante, aunque no quiera, al orador de que nos ocupamos. Por nuestra parte ya lo hemos dicho antes, no espondremos el juicio que nos ha merecido, pero si diremos que nos hubiera agrado infinitamente más si le hubiéramos oido en una academia, particularmente en la de la historia.

Si rasgos sublimes tuvo el Sr. Olózaga, no fueron menores, algunos de los del general O'Donnell; si aquel se mostró en muchos momentos profundo y eruditio, también lo fué en varias ocasiones el segundo; si, por fin, consiguió el primero seducir alguna vez con su habilidad al auditorio, este lo logró mientras duró su discurso, con el que derribó como si fueran de naipes, el castillo que trabajosamente formara en contra del gobierno el jefe progresista.

La España. — «No sabremos decir, sin embargo, si el jefe de la minoría progresista correspondió cumplidamente á la expectación de que era objeto; lo que podemos asegurar es que su discurso mas que de oposición al gobierno nos pareció intencionado y sagaz desde el punto de vista de las oposiciones radicales, bien que en vuelo en formas tan discretamente circunscritas que apenas dejaban entrever el verdadero blanco a donde iban enderezados sus tiros.»

Por real orden de 22 de mayo se ha mandado devolver á D. Miguel Sierra de Arce los 1,500 rs. que ha satisfecho por el grado de licenciado en derecho civil y canónico por tener ya el mismo grado en derecho administrativo, disponiéndose que esta orden se considera como regla general.

Para el cargo vacante de fiscal de imprenta ha sido nombrado interinamente el abogado fiscal D. Cosme Tejada.

Ha sido autorizado D. Gaspar González Rojas, vecino de Gibraleón, para que aproveche las aguas del arroyo llamado de la Atalaya como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el sitio del mismo nombre, término de la espresada villa, provincia de Huelva.

Don Benito García, médico establecido en Puerto Rico, ha entregado en la tesorería central, por mano del Ilmo. señor director general de Ultramar D. Augusto Ulloa, la cantidad de 1,000 rs. vn., por el donativo de 200 rs. mensuales con que ofreció contribuir durante la guerra contra el imperio de Marrocos.

Se están verificando los estudios para planear la maquinaria de nuevo modelo, así como la imprenta, destinada á la nueva fábrica nacional del Timbre.

Según las correspondencias de Munich (Baviera), se nota de algún tiempo á esta parte gran actividad en la administración militar. Se han aumentado las provisiones, y hasta se trabaja de noche en la confección de cartuchos. Créese que no bastando los recursos ordinarios para sostener el gasto del ejército, se convocarán las Cámaras, con el objeto de pedir créditos suplementarios.

Hablando del nuevo mapa de Europa dada á luz en Londres dice, un corresponsal que este mapa se ha extendido para que el público forme una falsa idea, y que del que se desea hacer correcto para la época designada, hay solamente doce ejemplares, repartidos en manos de otros tantos personajes.

Nuestros lectores recordarán que el antiguo partido moderado de 1813 no cuenta hoy mas divisiones que las siguientes:

Moderados absolutistas.

Moderados (que llamaremos del Horizonte).

Moderados de *La España*, y moderados conservadores monárquico-constitucionales, que están al lado del gobierno y constituyen su principal elemento de fuerza.

No obstante estas ligeras diferencias de las que resulta que al partido del Horizonte corresponde una parte no muy estensa del antiguo partido moderado, nos dice hoy este periódico con la mayor seguridad:

«Si el partido moderado no dispusiera de la fuerza irresistible de que dispone, si no encontrara nuevas condiciones de vida en la purificación que sufre, á buen seguro que desvelaría, como desvela, á los que hicieron una Constitución semi democrática y daban hoy la cabeza ante la ley fundamental de 1813 reformada.»

El fin de la sesión de ayer fué demasiado interesante y no queremos privar á nuestros suscriptores del gusto de leer el discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo de ministros, contestando al Sr. Olózaga. — Señores (dicho el duque de Alba), el discurso del Sr. Olózaga es de tal naturaleza que se hace difícil contestarle. Son rarísimos los cargos que ha hecho al gobierno. Nos ha recordado algo de historia, pretendiendo probar que estaban amenazados de peligros; y yo que pongo como los que ha dicho, pueden existir en el siglo en que vivimos y en el régimen constitucional que tenemos.

Dice el Sr. Olózaga que viene á representar las aspiraciones del pueblo español. Señores diputados, los que nos sentamos en es-

tos bancos, los que hemos derramado nuestra sangre en todas partes por sostener el trono de la Reina y el sistema constitucional, su mas firme apoyo, nada valemos, según parece: todos nuestros servicios no valen nada en comparación del Sr. Olózaga.

Qué quiere decir el discurso del Sr. Olózaga? Los principios proscritos no pueden volver á España? Quién hay que se precie de amante del gobierno representativo y del trono de Isabel II que pueda abrigar semejante pensamiento? La igualdad ante la ley, no podía entenderse con los hijos de D. Carlos: por la igualdad ante la ley no se les hubiera privado en 1834 de sus derechos, cuando en opinión de S. S. que nos ha repetido hoy, eran inocentes. Si hubiesen sido juzgados por el derecho común, yo no soy abogado (pero hay ciertas cosas que son de buen sentido), no se les hubiese aplicado el desheredamiento por delitos que no habían cometido, y de los que no podían salir responsables. Sin embargo, no pueden volver á España, y son los únicos españoles de los cuales ninguno ministerio puede aconsejar su majestad, sin faltar á lo que se deba al trono y al país, la aplicación de la amnistía para que regresen ni menos la revocación de la ley de 1834.

Desearía que el Sr. Olózaga fuera más explícito y nos dijera entre quienes se siguen esas negociaciones de que nos ha hablado. Porque, qué se diría si aquí se viniesen á lanzar acusaciones por habilidades de café? No sabe S. S. lo que habrían dicho de mí y aun de S. S. mismo? Qué diría S. S. si aquí se dijera: estamos amenazados de catolicismo; se conspira contra la dinastía, y se citase tal vez á S. S.? Se levantaría S. S. y diría: ¿cómo se me acusa á mí de eso? Pues bien: ese criterio hay que aplicarlo á los demás.

Pero dice el Sr. Olózaga: «había ó no el gobierno la conspiración? Si, señores, al gobierno había llegado (porque esa es la historia de siempre, sobre todo en los partidos extremos), habían llegado rumores de ese género, y el gobierno tomó sus medidas, y la prueba de que las tomó fué el resultado de la conspiración. (Risas en la izquierda).»

Parce que ha causado risas lo que he dicho: pués señores, si una conspiración tan vasta como ha dicho el Sr. Olózaga, quedó reducida á la intención de Ortega, á los pelos que se levantaron en las Vascongadas, y á unos ocho ó diez que se sublevaron en Palencia, es evidente que la conspiración abortó por las medidas del gobierno ó que no solo no era tan vasta como se ha dicho, sino que era completamente insignificante. El gobierno tuvo a gun aviso acerca del general Ortega; pero el gobierno no lo creyó; era inaudito el hecho; no tenía ejemplo desde la muerte del último monarca, y no podía creerlo. Pero no eso dejó de tomar sus medidas, y hasta se mandó un buque de vapor que no llegó á tiempo.

Dijo S. S.: «que la severidad primera, para después dar la amnistía? Señores, cuando estalla un movimiento, es necesario que el gobierno sea energico, duro, si es necesario hasta dominar la situación. Después debe ser clemente. Los desdichados de Baracaldo y Palencia se hallaron en el primer período; si como fueron tres hubieran sido quinientos, lo repito, el gobierno hubiera sido durilén ese período para salvar la sociedad y el trono.»

Vengamos á la amnistía. Desde 1833 todas las amnistías se han dado por el gobierno, y voy á citar una autoridad que no será sospechosa para los progresistas, la del que elogió vivamente la amnistía concedida en 1849, Sr. D. Joaquín María López.

Pero dice S. S. que fué importuna la amnistía porque no se hicieron los descubrimientos de que S. S. ha hablado. Pues sepa el Sr. Olózaga que nada se hubiera descubierto, á juzgar por lo que se deduce de las actuaciones hechas, porque en la época actual muchas personas entran en las conspiraciones, y luego, cuando van á estar allí, se marchan para poder, como dicen los abogados, probar la coartada. No se hubieran, pues, descubierto más que las personas que eran meros instrumentos, y el gobierno no tiene inconveniente en que se traiga aquí la causa para que los señores diputados se convenzan de ello, á no ser que puedan comprobar algunos intereses particulares.

Pero ha dicho S. S. al hablar de la prisión de Besières, que un general que estaba con él en la conspiración, le fusiló, y en esto pue de haber querido hacer un cargo á mi amigo el señor general Dulce. (Cree acaso S. S. que el capitán general de Cataluña estaba en la última conspiración?) Yo espero que S. S. se servirá dar las oportunas explicaciones.

Pero debo hacer una declaración importante, y que echa por tierra todas las suposiciones que ha hecho el Sr. Olózaga sobre las causas que movieron al gobierno á decretar la amnistía. El mismo día que regresé de África al real sitio de Aranjuez y S. M. me encargó de nuevo de la presidencia del Consejo de ministros, nos reunimos para tratar de esta cuestión y la llevamos resuelta á Palacio, en el mismo sentido en que se ha llevado á efecto. Toda la responsabilidad de esta medida la acepta sobre sí el gobierno; la gloria del perdón es la que corresponde á la Reina.

Nos ha dicho S. S. que traímos una peregrina doctrina, y nos ha citado mil ejemplos de que los principios pueden ser castigados. Pues claro que sí; por eso pueden ser amnistiados. Y lo han sido con tanta igualdad ante la ley, que se les ha confundido hasta con los incendiarios del Arahal. Para lo único que se les ha nombrado ha sido para recordar que pena sobre ellos la ley de 1834.

En cuanto á la renuncia de los ex-infantes, yo no puedo decir otra cosa, sino que *motu proprio* escribieron desde su prisión una renuncia de sus pretendidos derechos á la corona, á que tan poca importancia ha dado el gobierno, que ni siquiera ha querido que se publicare en la *Gaceta* porque no quiso que se supusiera nula que habían tenido el menor derecho á la corona. Pues qué, la Reina dona Isabel II que se sienta en el trono por la legalidad de la sucesión, por la voluntad de los pueblos, por el derecho de la victoria, qué le importa la renuncia de esos pretendidos

derechos? Ni por un instante debimos ocuparnos de semejante cosa.

De reacciones y de peligros diré una cosa que estoy persuadido de que hará asomar la sonrisa en los labios de los señores de enfrente: que sin embargo no tengo ningún inconveniente en sentar. El gobierno, más constitucional que ha habido desde la muerte de D. Fernando VII, es el que tengo la honra de presidir hace dos años.

No hable de las teorías, en que los señores de enfrente van mucho mas allá que yo, pero en el terreno de la práctica, ¿cuál ha sido el gobierno que haya levantado desde luego todos los estados de sitio? Hay ésta Cataluña que podrá responder. Y ésta es la verdadera igualdad ante la ley, no la de que hablaba el Sr. Olózaga, la de que ningún ciudadano pueda ser separado de su domicilio sin formación de causa. ¿Qué gabinete ha hecho esto? El actual, ha reunido periódicamente las Cortes, no ha hecho ninguna ley sin la concurrencia de ellas, no ha cobrado ningún impuesto que no estuviera votado, y lo único que ha hecho ha sido dejar de cobrar algunas contribuciones que estaban ya consolidadas.

Vea S. S. por qué digo que en la región de la práctica éste es el gobierno más constitucional que ha habido desde Fernando VII:

y si de esto pasamos á la dignidad nacional, ¿cuándo, hace mucho tiempo, ha estado tan alto el nombre español? ¿Se nos querrá disputar esto también? Pues si hemos dado á la nación paz en el interior, seguridad individual, igualdad ante la ley, si hemos respetado do como debemos la Constitución del Estado, si convocamos las Cortes que deseamos que estén reunidas el mayor tiempo posible, porque nunca nos encontramos mejor que cuando estamos entre sus representantes; si hemos levantado su nombre en el extranjero y la hemos dado á conocer á sí misma sin fuerza, porque ese conocimiento de su fuerza era el que daba el entusiasmo con que han sido recibidos los batallones á su vuelta de África, no tenemos derecho á decir que ningún otro gobierno ha sido más constitucional desde la muerte de Fernando VII?

He contestado al Sr. Olózaga, y me siento. Si S. S. tiene algo que decir, yo tendría mucho gusto en contestarle de nuevo.

El Sr. Olózaga rectificando recordó que también es ley la de 1837 que príbaba al infante D. Sebastián de sus derechos y sin embargo, hoy es otra vez infante. También manifestó el Sr. Olózaga que él no conspiraba, ni se sublevaba, ni se declaraba contra el gobierno establecido.

También rectificó que no había querido aludir al general Dulce.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS, á su vez replicó.—No me ha entendido el Sr. Olózaga. Nada mas lejos de mí que suponer que S. S. conspirase, los señores diputados saben bien que nunca conspira su señoría, y aunque yo lo hubiese dicho no lo creería. Pero he dicho que la teoría de lanzar aquí acusaciones sobre cualquier persona, solo por habilidades de café, no puede sostenerse, y por eso decía que tal vez esas más murmuraciones dirán otras mil cosas de mí y aun de S. S., á quien podían acusar, aunque sin razón, de anti-dinástico.

El Sr. OLÓZAGA.—Yo, señores, soy muy franco, y voy á decir una cosa provocada por las últimas palabras del señor conde de Lúcea. Yo he conspirado, señores, he conspirado contra el gobierno de D. Fernando VII, y he estado para salir al patíbulo, salvando mi vida sin mas miedos que los que me suministró un hermano querido á quien entonces no apuntaba aun el bolo. Entonces salvé mi vida por un esfuerzo que intentaron militares de veces, es probable que no vuelva á tener el éxito que tuvo entonces; la salvé para consagrarse á la libertad de la patria, y desde entonces la he consagrado á la defensa constante de esa libertad cuyo triunfo se va logrando en Europa.

Quien tiene tan limpia su vida como yo tengo la mia, no teme que que todos la examinen. Y por eso me presento aquí, tal como soy y he de ser: mientes, aliante, defensor acérrimo de esa libertad en cuyo triunfo definitivo tengo más confianza ahora que he tenido nunca.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—El Sr. Olózaga clude completamente mi cuestión. Lo que yo digo es que no se debe acusar á nadie por vagos rumores y habillas de café, sino fundado en verdaderas pruebas.

Pero dejando esta cuestión, que ya se ha convertido en personal y enojosa, voy á decir a S. S. por qué no se ha hablado de la ley de 1837. Esta ley dice así:

Artículo 1º. «Se declara escluido de la sucesión á la corona de las Españas al rebelde D. Carlos María Isidro de Borbón y á todos sus descendientes.

Art. 2º. La exclusión decretada en el artículo anterior, se hace extensiva á los ex-infantes D. Miguel María Evaristo de Braganza, don Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza, y don María Teresa de Braganza y Borbón, y á todos sus descendientes.

Esto basta para contestar al Sr. Olózaga.

El Sr. OLÓZAGA.—Debo decir que yo no concurro á café. Respecto á lo manifestado con motivo de la ley de 1837,claro es que no está cumplida cuando hoy se llama infante al ex-infante D. Sebastián, y hasta se habla de poner en vigor el mayorazgo que fundó para él D. Carlos III.

El Sr. Latorre (D. Luis) que habla bien, que había pronunciado un buen discurso á juzgar por las breves palabras que pronunció, tuvo el tacto de renunciar á su propósito, comprendiendo que después del animado debate entre el presidente del Consejo y el Sr. Olózaga, el interés de la Cámara debía decaer. Solo espuso algunas consideraciones sobre el juicio de los ex-infantes y sobre la amnistía, y pidió á votación la enmienda del Sr. Olózaga, alcanzó 20 votos contra 219 que la desecharon.

En seguida se levantó la sesión.

TERCERA EDICIÓN.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 12.—El gobierno ha retirado el proyecto de reforma parlamentaria.

Berlín 11.—El sábado se verificará en Baden la entrevista del príncipe regente de Prusia y el emperador Napoleón.

París 12. «El Monitor» promulgó hoy el tratado de anexión á Francia de Saboya y Niza. En el preámbulo el ministro de Negocios Estranjeros, Mr. Thouvenel, se esfuerza en demostrar que la nueva adquisición de Francia no tiene carácter alguno de ambición, y si sólo de previsión, pues Francia lejos de buscar una conquista, ha buscado una garantía. El jueves próximo se verificará oficialmente la toma de posesión de los nuevos Estados.

No creemos que esté aun resuelto si ha de ser trasladado á la audiencia ó al tribunal supremo el señor Gutiérrez de los Ríos.

Según *La España* el ministro de Gracia y Justicia se propone dar solución á las gravísimas cuestiones eclesiásticas que penden tantos años hace.

El *Pensamiento Español* tiene ya resuelto que el Sr. Lorenzana, subsecretario de Gobernación, pase al Consejo, y que le reemplaza en la subsecretaría el Sr. Cánovas.

El que no ha resuelto nada sobre el particular, es el señor ministro de la Gobernación.

Anuncia *Las Novedades* que se ha nombrado un alcalde-corregidor para Sevilla; han engañado á nuestro colega: no se ha nombrado semejante alcalde-corregidor. Y cuenta que para administrar la institución de los alcaldes-corregidores es tan conveniente, que son muchas las solicitudes en que pueblos enteros piden al ministro de la Gobernación su establecimiento, para poder conseguir una recta gestión de sus intereses municipales.

Ayer salió de Barcelona con dirección á Cádiz el vapor *Duero*, fletado nuevamente por el gobierno.

Está ya acordado el nombramiento del señor Alvarez Bugallo para fiscal de imprenta.

En la Bolsa de hoy ha reinado gran animación: el consolidado se publicó al contado á 49 28, á fin del corriente á 48 95, 49 28, 49 30 y 49 23, y á fin del próximo á 49 60. La diferencia también se publicó al contado á 39 23, á fin del corriente á 38 95, 39 10, 39 30, 39 35 y 39 40, y á fin del próximo á 39 35 y 39 60. Las acciones de carreteras de abril de 4,000 reales hallaban dinero á 92 23 (25 céntimos alta); las de junio de 2,000 á 91 23 (25 céntimos alta), y las de marzo procedentes de las de 13 de agosto de 1852, han tenido igual alta, quedando buscadas á 93. Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles han experimentado un alza de 1/4 por 100, quedando 4 92 23, y las acciones del Banco de España hallaron dinero á 1 1/2 (1 por 100 alta.) Los demás valores sin alteración.

En la cuestión de la rebelión carlista no creó legal la amnistía. El poder ejecutivo no puede dispensar de las leyes. El gobierno y solo el gobierno es el que ha hecho la revolución de la Rápita. Dice que el gobierno ha plantado la reacción, pues que habiendo dado la mano á los neocatólicos había reunido todos los elementos que nuestras victorias en la guerra civil había dispersado, y que pensando únicamente en la democracia, y queriendo sofocar las aspiraciones generosas de libertad, no veía el ariete de los absolutistas que le atacaba por la espalda.

En su concepto la amnistía no es mas que una transacción con los vencidos, que en el caso presente no ha hecho mas que dar vida y aliento á los absolutistas. Se lamenta de que proclamándose tan claramente este minister

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Antonio de Padua, confesor.—Es dia de misa.

Cueto divino para mañana.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Capuchinas, habiendo por la mañana misa cantada, y por la tarde Letania, Salve y reserva.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco se celebrará con toda solemnidad la fiesta del Santísimo Sacramento del Altar; será panegrista D. Vicente López de Lerma; por la tarde después de completas se hará el acto de la reserva.

Terminan las novenas del glorioso San Antonio de Padua, celebrándose hoy la fiesta principal en Monserrat, Santo Tomás, Capuchinos, San Justo y Santa María. Se celebrarán también funciones al santo paduano en San Sebastián, San Lorenzo, San Antonio de la Florida, San Marcos, San Martín y Concepción Franciscana, y en San Antonio de los Portugueses, con asistencia de la santa Hermandad del Refugio.

Prosiguen celebrándose las novenas del Santísimo Sacramento en la iglesia de monjas de su advocación y Descalzas Reales; y las del Sagrado Corazón de Jesús en Italianos, Salesas, San Luis, y oratorio del Olivar.

Visita de la Corte de Marfa.—Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat d San Andrés.

Como este hay muchos.—¡Herreros! ¡horror! gritaba corriendo á mas correr un pobre demonio. He visto al diablo en figura de borrico.

Caye osté, hombre, le dijo un andaluz, deteniéndole. Osté se asustó de su propia sombra.

Parto de uno y mas hijos.—De cada veinticuatro partes acostumbra ser uno de gemelos de dos.

De treinta y seis mil partos ocurridos en un tiempo dado en la casa-inclusa de París (6 de Maternidad), solo hubo cuatro preces triples.

En ciento ocho mil partos habidos durante sesenta años en el Hotel Dieu de París y en el hospital de la Maternidad, no se presentó ninguno caso de cuatro criaturas.

Padre provincial.—Hace pocos días salió de Madrid el P. Inocente Palacios, provincial de las Escuelas Pías, dirigiéndose á Granada, con el objeto de fundar un colegio de su orden en aquella capital.

Funcion religiosa.—En la iglesia colegio de San Antonio de la Portuguesa habrá hoy una solemne función, á que asistirán sus majestades; y mañana se celebrará la del Santo titular con procesión de visita de altares, formando ambos días el coro una brillante y numerosa orquesta, bajo la dirección del maestro D. Victoriano Dárcena.

Escándalo.—Un periódico refiere un hecho que á ser cierto da muy lastimosa idea de su principal autor. Parece que una de estas taras fueron unos jóvenes á cometer en una fonda muy antigua, y les convirtió uno de ellos con motivo, según les dijo, de haberle caído la lotería. Comieron en amor y compaña, y terminada la comida el anfitrión salió con no sabemos qué pretesto y prometiendo volver al instante, pero no volvió, y los burlados jóvenes se vieron en la crítica situación de tener que pagar y no tener con qué. Parece que entonces llamaron al dueño y encargado de la fonda para decirle que habían sido miserablemente engañados y suplicarle que enviará uno de los dependientes á casa de uno de ellos y sería satisfactorio el gasto, pero la respuesta á esta razonable proposición, fué encerrar á los jóvenes y darles una paliza, cuya recuerdo les durará mientras vivan. A las veces de los apaleados, acudió la gente que volvía de paseo, y la autoridad hizo abrir la puerta de la fonda y redujo á prisión á los culpables.

Si hubiera agua...—Se está construyendo un edificio á orillas del Manzanares, para planteamiento de un nuevo sistema de lavado, que pueda competir con los mejores que de su clase existan en el extranjero. ¡Qué bueno sería esto lavadero si el Manzanares trajera agua!

Placeres de Madrid.—Llamamos la atención del ayuntamiento y de los agentes de la autoridad (dice uno de nuestros colegas) hacia el lenguaje, los chistes y las acciones que se permiten muchos de los trabajadores empleados en las obras de las alcantarillas de la población, siempre que pasa por las inmediaciones alguna señora. Como las aceras están llenas de la tierra que aquellos remueven y amontonan, las señoras, atentas á la limpieza de sus vestidos acostumbran levantarse tanto la falda. En esos casos, es cosa de ver y oír las observaciones las frases y las acciones indecorosas, bestiales y deshonestas que les dirigen.

Que se rieguen de otro modo.—Entre las diferentes ventajas que resultan del riego de las calles por medio de mangas, figuran los rociadores que, involuntariamente recibe el desechado ó desechada que no encuentra á mano un portal donde guardarse. Se ha observado que los rociadores son mayores cuando la persona que los recibe va vestida con lujo. Casualidades son estas que nos inducen á invitar al ayuntamiento á que sustituya cuanto antes el sistema de mangas por el de regaderas. Así ganaremos todos.

Es muy conveniente, cuando se sale á la calle por las mañanas, no apartar la vista de las puertas, pues con el pretexto de cumplir la orden sobre el riego de las aceras, suelen disparar cubos y lebrillos de agua que ponen al próximo como nuevo.

A quien corresponda.—Hay muchas personas que nos hacen preguntas y encargos que tienen relación con el periódico. A esas personas debemos advertir que con los mejores deseos, nos es imposible complacerlas sin contestarles particularmente, porque nuestras ocupaciones no nos lo permiten.

A presidio con ellos.—En Coimbra han sido sentenciados tres monederos falsos á trabajos públicos por toda la vida en la costa de África; cuatro á trabajos forzados por diez años en África Occidental; uno á cinco años

de degradación y una joven menor de edad á cinco de prisión.

Siesta de 246 horas.—Un caso de letargo extraordinario ha ocurrido últimamente en Angulema. Una mujer de 75 años, que goza de muy buena salud, se acostó el 22 de mayo á las siete de la tarde, se quedó dormida, y nueve días después continuaba durmiendo sin que el sueño se hubiese interrumpido ni el pulso hubiese dejado de latir con regularidad; pero á las 246 horas de sueño la mujer fué á despertar á la eternidad. El paso de la vida á la muerte fué muy tranquilo y como si fuese la continuación del sueño.

Acostumbrados á morir.—En tiempo de la guerra civil cayeron prisioneros en poder de los carlistas un soldado español y otro de la legión portuguesa, y ambos fueron puestos en capilla para ser fusilados. El portugués lloraba y se desesperaba en tanto que el español esperaba la muerte con la mayor resignación. Cargado ya este último con los aspavientos de su compañero de desgracia le recogió preguntándole por qué no imitaba su ejemplo. —Yal contestó el portugués, vosotros los españoles os resignáis á ser fusilados porque ya estais acostumbrados á eso.

Junta de gobierno.—El dia 8 del corriente quedó constituida la de la Academia Matritense de jurisprudencia y legislación, del modo siguiente:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Salustiano Olózaga.

Vice-presidentes.—Sres. D. Manuel Colmeiro, D. Manuel Silvela y D. Eustaquio Toledo y Hernández.

Censor.—Sr. D. Cayetano Poblete y Fernández.

Revisores.—Sres. D. Fermín Ladron de Cegama, D. Juan Astudillo de Guzmán, don Cirilo Montero y Quintana, D. Hilario González y Torres y D. Juan Antonio Vielma.

Bibliotecario.—Sr. D. Diego Antonio de Parada y Romero.

Tesorero.—Sr. D. Francisco Recio y Ruiz.

Secretarios.—Sres. D. José María Carrascón y D. Cosme de Izquierdo y Arinas.

To veo.—J. F. B. aquel inocente cordero vitoriano que nos decía no pertenecer á partido alguno político y luego se descolgaba, así como quien no quiere la cosa, diciendo que el exaltado era inglés, el moderado francés y el carlista español, ha vuelto á escribirnos haciendo una nueva definición segun la cual los republicanos son hienas, los exaltados dos cuartos de lo mismo, los moderados tigres, y los carlistas ovejas. Te veo. De este animal añade insistiendo en que el partido carlista es una oveja, se pueden esperar mayores ventajas: primera la leche, segunda la lana y tercera la carne. ¿Qué se puede esperar de la biena y del tigre? La desolación. Será una oveja el partido carlista pero la... lana que ha de dar ya la ha dado. Las ovejas llenas de morriña no dan leche ni lana ni carne por lo cual solo sirven para echarlas á perros.

Romancero.—Han aparecido las entregas quinta y sexta del Romancero de la guerra de África, escrito por el Sr. D. Eduardo Bustillo y publicado por el establecimiento artístico-típografico de la Gaceta Militar con un lujo casi desconocido en España. Las eras de colores y la lámina que representa las alturas del Serralio, son bellísimas.

Mundo militar.—En número 36, abogando de esta interesante publicación, contiene los grabados y texto siguientes:

Grabados.—Entrada en Barcelona del batallón cazadores de Arapiles y los voluntarios catalanes.—El Excmo. señor capitán general de los ejércitos D. Manuel Gutiérrez de la Concha.—Elefante de guerra del ejército afranita.—Casa de recreo donde estaba el campamento de la caballería marroquí, tomada el 4 de febrero.—Puente colgante de Lascellas.—Cuerpo de guardia de Santa Clara, delante del glacis de Ceuta.—Pendón llevado á la batalla de las Navas de Tolosa.

Texto.—Crónica de la semana.—Biografía del Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha.—Isla de Fernando Póo.—Ojeada sobre la expedición á China y Cochinchina.—Puente de Lascellas.—Elefantes de guerra.—Advertencias.

TOROS.

ROVENA MEDIA CORRIDA.

El tiempo delicioso que reinó ayer tarde permitió se lidieran seis toros, perteneciendo el primero, tercero y quinto á la ganadería de D. José Arias Saavedra (Barberos) con paleta y blanca, y el segundo, cuarto y sexto á D. José Maldonado con divisa rosa y blanca.

A las cinco y media, hora convenida, se dejó ver en el circo un toro nombrado

Judio, negro listón bien puesto, que conteniéndose con tres varas y habiéndose dormido los capotes é impaciéndose el presidente, mandó este le tostase el cervigüillo, colgándole tres pares y medio de alegraderos de fuego saltando una vez la barrera. El maestro le desapabiló de una estocada baja á punto de banderillas.

Paseador, reñido veleto, tomó diez payas y tres pares de banderillas, matándole Pepe de un pinchazo en hueso y una estocada baja arrancando.

Naranjero, retinto cornideantero, no quisó saludar la caballería mas que una vez y se repitió la chamusquina, arrimándose los pares de cohetes á la congreva, despachándole el maestro de una estocada baja arrancando.

Chato, cardeno bien armado, llevó once rejones y tres pares de rehiletes, rematándole el Tato de un pinchazo en hueso bien señalado y una estocada baja arrancando.

Manigero, cardeno bien armado, llevó once rejones y tres pares de rehiletes, rematándole Pepe de una estocada baja mete y zaca.

Desertor, retinto corniagüizado, se contenía con cinco rejones y dos pares de palitos, concluyéndole el Tato de un pinchazo en hueso y una estocada un poco baja arrancando.

Calderon, Cortés y el reservado Martín que salió en los dos últimos toros, han señalado regularmente en lo poco que han tenido que

trabajar. Algunos marronzos han dado, pero no han rasgado ni roto varas. Tanto á ellos como á los demás picadores, les aconsejamos procurese se les sirva la puya con los tipos á su gusto, para que no aleguen esta disculpa si les molesta nuestra crítica.

Los banderilleros Lillo, Cuco, Mariano, Yust, Canqui, Belo y Pulga, bien y con esa posición, sobre todo el primero, que al colgar el primer par se pasó de la suerte y cayó al suelo quedando descubierto, sin mas consecuencias afortunadamente.

De los espadas no queremos ocuparnos. Para seis toros á estocada baja por barba para despachar pronto, y luego se manifestaron indiferentes en dirigir las cuadrillas que el señor presidente mandó llamar á su pieza. Cáñares para manifestárselo así y roconvenirle.

Vendría á morir unos cuatro y medio ó cinco caballos, á pesar de ser los toros, particularmente los Barberos, de libras y buenos mozos; pero esto no obsta para que digamos que la corrida fué azarosa y mala en grado superlativo.

El señor conde de Belascoain se apresuró, en nuestro concepto, en mandar echar fuego al primer toro; por lo demás presidió con acierto tan borrasca función, á la que asistieron SS. AA. los duques de Montpensier y su familia, ocupando el palco régio.

Conste, finalmente, que ayer tarde salimos de la plaza aburridos y con nosotros, creemos que todas las personas que tuvieron la desgracia de asistir. Entre ellas.

PERIQUITO.

ANUNCIOS.

EN EL COMERCIO DE GENEROS ULTRAMARINOS de la calle de la Magdalena número 20, se expende el rico chocolate aragonés elaborado á brazo, clases superiores en sus respectivos precios. Los numerosos parroquianos que cuenta este establecimiento encontrarán el mas completo surtido en todos los ramos de esta clase de comercio y la mayor economía en todos sus precios. (D. 0, 00, 11, 13, 15, 17, y 19.)

CUPONES.

Los cupones del corriente semestre y también del próximo tanto de los títulos de la reina como de los demás valores cotizados en Bolsa, pueden hacerse efectivos des de luego.

Continuación de la Greda, núm. 32, por la mañana hasta las once. (2 v. m. 2 v. t.)

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las pólizas cuya liquidación está por hacer en el presente año ó en el próximo, pueden hacerse efectivas desde luego.

Continuación de la Greda, 32, entrada por el Prado, de nuevo á once. (2 v. m. 2 v. t.)

SE VENDE UN HERMOSO MANTO DE CARLOS III, y se dará muy arreglados; calle de la Madera, núm. 1, piso 4º derecha. (1 v. m. 1 v. t.)

EN LA CALLE DEL PRINCIPE, CASA número 10, cuarto bajo de la derecha, existe para su venta una partida de lienzo gallego de buena calidad y á precios sumamente arreglados. Las personas que gusten comprárselo pueden dirigirse á dicho punto. (1 v. m. 1 v. t.)

QUE BARATURA! UNA CAJA DE PAPEL INGLÉS SUPERIOR, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, 24 plumas, un porta plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, otra de oblesas, una pastilla de jabón de olor, todo 16 rs.; sin dorar el papel, 15.—Se regala un par de gemelos. Calle de Alcalá, número 6 y 8, portal. (3 m. 8 t.)

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

Un sujetel inteligente en todos los cosméticos de tocador, á igualmente de los tintes hasta el dia inventados, se propone ir á las casas á teñir los cabellos de negro y castaño á las personas que lo deseen; es escusado advertir que nadie ha de charlatanismo, porque nadie tanto como él está interesado en que salga bien. Habiendo pocos cabellos blancos, los sacará como lo hacen en algunos establecimientos en París, siendo el precio de esto 10 rs. por cada hora. Se mandarán las papeletas de las señas de las personas que le honren, á la portería de la calle Mayor, 43. (1 v. m. 1 v. t.)

RECOMENDAMOS A LAS SEÑORAS

visitar el establecimiento, calle de Postas, número 11, El Diamante, donde hallarán 500 vestidos de las mas elegantes chaquetas, siendo el importe de cada uno 48 rs., constando de 10 varas y 4 de linón para el forro; 4,000 pañuelos de satén de lana, barés, abas, granadina de lana, de seda, Pompadour, etcétera, con un 40 por 100 de rebaja; muselinas de vara y media de ancho para colgaduras, á 3 rs., y estrecha para cortinillas, á 2 rs. vara; cortes de vestidos de preciosas chaquetas catalanas, á 27 rs., 10 varas y 2 de forro. (D. 0, 00, 12, 14, 15 y 16.)

QUE BARATURA.

Una caja de papel inglés superior, canto dorado, que no se cala, 100 sobres, un frascuito de tinta de color ó negra, dos barras de lacre, dos lapiceros, 24 plumas, una manga, una pastilla de jabón de olor, una caja de oblesas y otra de polvos.

Todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs.

Calle del Olivo, núm. 6. (1 v. m. 1 v. t.)

QUE BARATURA.

Una caja de papel, 100 sobres, una barra de lacre, 12 plumas un porta plumas, una pastilla de jabón de olor, otra de cola de bocas, un manojo de mondadienes, un lapicero, una caja de oblesas, y otra de polvos.

Todo 10 rs. con el papel inglés superior que no se cala, 12 rs. Calle del Olivo, núm. 6. (1 v. m. 1 v. t.)

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS SE

hace almoneda de varios muebles como son colgaduras, sillerías de tapicería, consolas y cajones de acero. Calle de Cervantes, número 24, cuarto principal. (1 m. 1 t.)

DROGAS.

Reales 4'25, y farderiz, rs. 6'25 arroba castellana del muñel de Barcelona á la estacion de Madrid, y de domicilio á medio real más.

De Madrid á Barcelona, 10'00.

Rubia.—Reales 3'90 y lana, rs. 4'30 arroba castellana.

Plomos.—Reales 55 tonelada, de Alicante á M